

-Regularícese Cometido Funcional a Jefe de
Proyectos del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 23 JUL. 2018

DECRETO D.E.M. N° 2584.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Jefe de
Proyectos del Departamento de Educación de Lota, Doña: **CARINA PEÑA
GAVILAN**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600
de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Jefe de Proyectos del Departamento
de Educación de Lota, Doña: **CARINA PEÑA GAVILAN**,
cometido funcional, para participar en Reunión Faep 2015-2016, , el día 03 de
Julio de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo